



PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS. 2020

Resolución de 13 de marzo de 2020, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se convocan las pruebas de acceso a los ciclos formativos de grado medio y grado superior, en virtud de la Orden de 21 de febrero de 2017, por la que se regulan las pruebas de acceso a los ciclos formativos de formación profesional de grado medio y grado superior y el curso de formación específico. (BOJA Nº 56 DE 23 DE MARZO DE 2020)

A) Se convocan para el año 2020 las pruebas de acceso a los ciclos formativos de grado medio y grado superior, que se realizarán en las fechas siguientes:

- Convocatoria ordinaria: 4 de junio.
- Convocatoria extraordinaria: 9 de septiembre

El plazo de presentación de solicitudes será:

- Para la convocatoria de junio: Del 13 al 24 de abril, ambos inclusive.
- Para la convocatoria de septiembre: del 6 al 17 de julio, ambos inclusive.

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN



B) Las solicitudes se cumplimentarán y presentarán, preferentemente, a través de la Secretaría Virtual de Centros de la Consejería de Educación y Deporte, sin perjuicio de lo establecido en el apartado 4 del artículo 16 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo y Común de las Administraciones Públicas.

C) CENTROS DE MÁLAGA QUE REALIZARÁN LA PRUEBA

CENTRO	LOCALIDAD	GRADO	OPCIÓN	REALIZA EN SEPTIEMBRE
I.E.S. AL-BAYTAR	ARROYO DE LA MIEL	MEDIO		NO
IES LOS COLEGIALES	ANTEQUERA	MEDIO		NO
IES GUADALPÍN	MARBELLA	MEDIO		NO
IES ROSALEDA	MÁLAGA	MEDIO		SI
IES ROSALEDA	MÁLAGA	SUPERIOR	A	SI
IES POLITÉCNICO JEÚS MARÍN	MÁLAGA	SUPERIOR	B	SI
IES SANTA BÁRBARA	MÁLAGA	SUPERIOR	C	SI

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN



DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN